

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Date a



conocer

certifica tus competencias

Segunda Jornada Nacional de Certificación Laboral
del 1 de Junio al 31 de Diciembre

Beneficios

- Obtención de dos certificaciones una académica por la DGCFT y otra laboral por el CONOCER.
- Reconocimiento formal de los "saberes" por autoridades educativas y empresas de los diversos sectores.
- Posibilidades de Autoempleo.
- Inserción en diversos sectores: laboral, económico y social.
- Ampliación de posibilidades de crecimiento profesional y laboral.

www.conocer.gob.mx
www.dgcft.sems.gob.mx

Convocatoria dirigida a
DOCENTES Y DIRECTIVOS

Requisitos

- CURP, Identificación oficial, Comprobante de último grado de estudios, Talón de pago de la última quincena

Debe presentar cualquiera de los siguientes documentos asociados con el Estándar de Competencia en el que desea Evaluarse, puede ser del 2015 a la fecha:

- Docentes con certificaciones vencidas que hayan participado en acciones formativas (capacitación, actualización, estancias, estudios de posgrado, cursos de COSDAC).
- Directivos en los tres niveles de gestión, que acreditaron cursos de formación directiva.
- Haber acreditado un curso de la oferta educativa de la DGCFT, asociado a un Estándar de Competencia.
- Directores de plantel deberán hacer llegar su plan de mejora y su último informe de Rendición de Cuentas para corroborar el cumplimiento de indicadores.
- Jefes o Responsables de área en los tres niveles de gestión, que acreditaron cursos asociados a su desempeño.